



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00073856--UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-1208-E-UNC-DEC#FP por la que se autoriza a cursar una adscripción *ad-honorem* y por concurso de antecedentes en la asignatura **Psicobiología Experimental** durante el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023 ,y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que el Profesor Titular Carlos Arias, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2025-00895323-UNC-DSA#FP en Orden 142.

Que de acuerdo a los informes del Profesor Titular corresponde, aprobar la adscripción que fuera autorizado a cursar en la asignatura Psicobiología Experimental durante el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023.

Que la version digital del trabajo presentado por el adscripto se reserva en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la adscripción *ad-honorem* al Licenciado **Valentín CABRERA DNI 38.646.406**, que fuera autorizado a cursar en la asignatura **Psicobiología Experimental** durante el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que el Licenciado cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "La Memoria, sus procesos y estructuras que la controlan"

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

